



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028078/2010 y por el cual se solicita el Auspicio de esta Facultad al "X SIMPOSIO ARGENTINO Y XIII SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE FARMACOBOTÁNICA", a realizarse del 24 al 26 de Septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como propósito intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos en los aspectos botánicos, químicos, farmacológicos, de biodiversidad y conservación, biotecnológicos y de legislación de las Plantas Medicinales;

Que los organizadores de este evento pertenecen a las áreas de Farmacobotánica y Farmacognosia del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (F.C.E.FyN – UNC – CONICET);

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo Aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad al "X SIMPOSIO ARGENTINO Y XIII SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE FARMACOBOTÁNICA", a realizarse del 24 al 26 de Septiembre.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

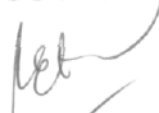
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

RESOLUCION Nº 673 -H.C.D.-2010.-.

